 Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
REFERENCIA	23ICS008


D. Alberto Caballero Garcia con DNI 16789819-A, en calidad de Director Gerente de dicha Fundación, conforme a los poderes otorgados y adoptados por dicho Patronato en su sesión de 28 de diciembre de 2022, y elevado a escritura pública ante Notario D. Luis Ramos Torres con nº de registro 124 de fecha 23 de enero de 2023.


ACUERDA:


Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Técnico de Gestión para la Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León (Fundación IECSCYL), mediante contrato indefinido de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso selectivo en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria, y en su página web www.icscyl.com

Soria a 19 de mayo de 2023

	CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL - ANEXO REFERENCIA 23ICS008
DENOMACION DEL PUESTO	TECNICO DE GESTIÓN_Innovación
GRUPO PROFESIONAL	Ingenieros/Licenciados/Graduados
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima del Grado en ADE/Economía/Derecho. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Experiencia profesional: mínimo 10 años en el ejercicio de su profesión acorde a la titulación solicitada. <p>Será obligatorio ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS IMPRESCINDIBLES (Diploma, Título, Certificado empresa, Contrato, vida laboral...)</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a proyectos e iniciativas de innovación en materia de Ciencias de la Salud: evaluación de propuestas, análisis de viabilidad técnica/económica, tramites de protección de derechos de propiedad industria le intelectual, búsqueda de colaboradores, redacción de convenios de colaboración y contratos de licencia, etc. • Gestión del desarrollo de iniciativas de compra pública innovadora. • Gestión de la financiación para facilitar el desarrollo de proyectos: apoyo en la redacción y presentación de propuestas seguimiento de ayudas, coordinación de consorcios. • Gestión de la participación en redes de innovación nacional e internacional. • Relación con los centros de investigación y el resto de agentes de innovación de la Comunidad: clústeres, centros tecnológicos, universidades, etc. En los relativo a actividades de innovación. • Otras propias de su categoría
CONDICIONES DEL CONTRATO	<u>Tipo de contrato: (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Duración 6 meses. Jornada Completa <u>Retribución económica:</u> 26.550 € anuales brutos anuales (incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias). <u>Centro de trabajo</u> Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León. Valladolid, con desplazamientos habituales nacionales y/o internacionales para el desarrollo de sus funciones.

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL - ANEXO REFERENCIA 23ICS008</p>
<p>SOLICITUDES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán electrónicamente a través de nuestra página Web en la sección de convocatorias – Envía tu curriculum: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el día 2 de junio de 2023 a las 12:00 horas. No se aceptarán solicitudes recibidas vencido este plazo. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional así como la relación de la documentación justificativa de los méritos alegados que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos, y Carta de presentación: este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de los procesos de selección, en caso de presentar varias solicitudes 4. La acreditación documental de los requisitos y méritos se aportará obligatoriamente en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación. 5. Para solicitar información contactar con la Unidad Técnica de Gestión del ICSCYL exclusivamente por correo electrónico: rrhh@icscyl.com
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto una Comisión de Selección integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • D. Alberto Caballero, Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León. • Maria Dolores Marina. Directora de Gestión de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León • Raquel Carnicero Izquierdo, Directora de Gestión del IBSAL (Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca) <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Dicha entrevista podrá ser presencial o mediante videoconferencia. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<p>Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Experiencia laboral en gestión de fondos, subvenciones, cartera de clientes ... (máximo 5 puntos) 1 punto por año trabajo hasta un máximo de 5. b) Experiencia en planes estratégicos de expansión (máximo 5 puntos) 1 punto por año trabajo hasta un máximo de 5. c) Experiencia laboral en implantación de la transformación digital (1 punto por año trabajo hasta un máximo de 5). d) Formación en Gestión de I+D+i (máximo 10 puntos) 5 punto por cada actividad que supere las 500 horas. b) Inglés acreditado (máximo 5 puntos): siendo 2 puntos para nivel B1, 3 para B2, 4 para C1 y 5 para C2.

	<p>CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL - ANEXO REFERENCIA 23ICS008</p>
	<p>Entrevista personal (0-20 puntos)</p> <p>En esta fase los candidatos expondrán lo reflejado en su curriculum y documentación aportada, valorándose principalmente aspectos como, capacidad de liderazgo, capacidad de negociación y trabajo en equipo; capacidad analítica, planificación, organización y orientación a resultados Siendo posible la realización de una prueba práctica para analizar sus capacidades.</p> <p><i>Valoración Certificado de Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>
<p>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</p>	<p>Fondos de la Fundación IECSCYL</p>
<p>RESOLUCIÓN</p>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.co